



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derechos Fundamentales / [Fundamental Rights](#)

### 1.1. Código / Course number

16666

### 1.2. Materia/ Content area

Derecho / [Law](#)

### 1.3. Tipo / Course type

Formación básica / [Basic training](#)

### 1.4. Nivel / Course level

Grado / [Bachelor](#)

### 1.5. Curso / Year

Primero / [First](#)

### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / [First semester](#)

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

### 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Ninguno / [None](#)



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

La asistencia es obligatoria. El alumno deberá asistir a un mínimo del 80 % de las tutorías/clases prácticas para poder presentarse al examen final/ **Attendance to class is mandatory (80% of practicals)**

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: / **The faculty is composed of professors from the following department:**

### **Departamento de Derecho Privado, Social y Económico**

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: [administracion.dprivado@uam.es](mailto:administracion.dprivado@uam.es)

Web:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento\\_de\\_Derecho\\_Privado\\_Social\\_y\\_Economico.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado_Social_y_Economico.htm)

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / **The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios\\_y\\_aulas.htm?idenlace=1242661251796](http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796)

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

### **Objetivos generales / General objectives**

La asignatura contiene una visión general del Ordenamiento jurídico español, con particular atención a la Constitución, su valor normativo, y a los principios, derechos y



deberes de que ésta establece. Destacando los aspectos relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Asimismo, se estudia la norma jurídica y el sistema de fuentes del Derecho.

También se analizan materias centrales del Derecho civil patrimonial. Así, se estudia la persona como sujeto del Derecho, los contratos, la responsabilidad extracontractual la propiedad y demás derechos reales, y unas nociones básicas de derecho de familia (régimen económico matrimonial), y de derecho de sucesiones (sucesión testada, intestada).

El **objetivo general** de esta asignatura consiste en conseguir que el alumno conozca la estructura del sistema jurídico español, y dentro de él, en particular, la situación que ocupa la persona y su patrimonio desde el punto de vista estático y dinámico.

Para alcanzar dicho objetivo genérico, se establecen una serie de **objetivos específicos** que son:

- Comprender el significado del término Constitución.
- Aprender que la Constitución es una norma (la principal) del sistema jurídico.
- Conocer la estructura y contenidos de la norma constitucional, con especial atención a la llamada Constitución económica.
- Adquirir unas breves nociones sobre los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Estudiar los órganos constitucionales del Estado.
- Conocer la distribución territorial del poder en España.
- Conocer el sistema de fuentes del Derecho (los tipos de normas que lo componen).
- Comprender la eficacia de las normas jurídicas y los mecanismos de interpretación e integración de las mismas.
- Conocer las distintas ramas del derecho: el derecho privado y el derecho público.
- Conocer el significado de la capacidad jurídica y la capacidad de obrar.
- Saber distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los fundamentos del derecho de obligaciones: cumplimiento e incumplimiento de obligaciones.
- Aprender los principios fundamentales de la contratación.
- Conocer los tipos contractuales más importantes.
- Conocer los fundamentos de la responsabilidad extracontractual.
- Obtener unas nociones básicas sobre el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.
- Adquirir unas nociones básicas sobre la incidencia que tiene el régimen económico matrimonial en la actividad empresarial.
- Adquirir unas nociones básicas sobre el derecho sucesorio.



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

Junto a estos objetivos de obtención de conocimientos, la asignatura persigue unos objetivos dirigidos a la obtención de competencias como resultado del aprendizaje:

### **Competencias genéricas.**

#### **Instrumentales:**

- CI 01.** Capacidad de análisis y síntesis
- CI 02.** Capacidad de organización y planificación
- CI 03.** Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CI 05.** Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CI 06.** Capacidad para la resolución de problemas

#### **Interpersonales:**

- CIP 13.** Capacidad crítica y autocrítica
- CIP14.** Compromiso ético en el trabajo

#### **Sistémicas:**

- CS 23.** Motivación por la calidad
- CS 24.** Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

#### **Específicas:**

- CE.33.** Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

## 1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

### **Tema 1. La Constitución española.**

- 1.1. Los órganos y poderes constitucionales.
- 1.2. La organización territorial del estado.
- 1.3. El modelo económico de la Constitución.

### **Tema 2. El Ordenamiento jurídico.**

- 2.1. La norma jurídica.
- 2.2. Fuentes del Derecho.
- 2.3. Fuentes Internacionales y Supranacionales.
- 2.4. La aplicación y la eficacia de las normas.

### **Tema 3. El Derecho público y el Derecho privado.**

- 3.1. La distinción entre el Derecho público y el Derecho privado
- 3.2. El Derecho Civil en España. Derecho civil común y Derechos civiles forales o especiales.



**Tema 4. El Derecho de la persona.**

- 4.1. La persona física. Concepto. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 4.2. La persona jurídica. Clasificación y tipos de personas jurídicas.
- 4.3. La representación.

**Tema 5. Los derechos subjetivos y el patrimonio.**

- 5.1 Concepto de derecho subjetivo.
- 5.2. Estructura: sujeto, objeto y contenido
- 5.3 Límites al ejercicio del derecho subjetivo.
- 5.4 La adquisición y extinción de los derechos subjetivos.

**Tema 6. La obligación.**

- 6.1. Concepto.
- 6.2 Fuentes de las obligaciones
- 6.2. El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- 6.3. La extinción de las obligaciones.

**Tema 7. El contrato.**

- 7.1. Elementos.
- 7.2. Formación.
- 7.3. Eficacia e ineficacia.

**Tema 8. Principales modalidades contractuales.**

- 8.1. El contrato de compraventa.
- 8.2. El contrato de arrendamiento.
- 8.3. El Leasing.
- 8.4. El contrato de obra y el contrato de servicios.
- 8.5. El contrato de sociedad.
- 8.6. El contrato de fianza.
- 8.6. El contrato de préstamo.
- 8.7. Otros contratos.

**Tema 9. La responsabilidad civil extracontractual.**

- 9.1 Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.
- 9.2 Clases de responsabilidad civil extracontractual.

**Tema 10. La propiedad y otros derechos reales.**

- 10.1. La propiedad.
- 10.2. Otros derechos reales.
- 10.2. El Registro de la Propiedad.

**Tema 11. Nociones de Derecho de familia y de Derecho de sucesiones.**

- 11.1. El régimen económico matrimonial.
- 11.2. Nociones de Derecho sucesorio.



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

## 1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

### A) GENERAL. BÁSICA

- BERCOVITZ, Rodrigo / VALLADARES, Etelvina y DÍEZ GARCÍA, Helena: “Manual de Introducción al Derecho. Introducción a Derecho Civil Patrimonial”, Ed. Bercal, Madrid, 2006, 7ª Edición.
- DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio: “Sistema de Derecho Civil”. Volúmenes I, II y III. Madrid. Editorial. Tecnos, Madrid. (debe consultarse la última edición de cada volumen).
- PÉREZ ROYO, Javier. “Curso de Derecho Constitucional”, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2010, 12ª edición.

### B) ESPECÍFICA. COMPLEMENTARIA

- DÍEZ DEL CORRAL, Jesús: “Lecciones prácticas sobre Registro Civil”, 1993.
- MANGAS MARTÍN, Araceli / LIÑÁN NOGUERAS, Diego José. “Instituciones y Derecho de la Unión Europea”, Tecnos, 2010, 6ª Edición.
- MANZANO SOLANO, Antonio: Instituciones de Derecho Registral, Ed. Fundación del Colegio de Registradores, 2008.

## 2. Métodos Docentes / Teaching methodology

- **Clases ordinarias: Lecciones magistrales.**  
El profesor expone de forma sistemática las materias fundamentales para que el alumno pueda, sobre ellas, asentar otros conocimientos. En estas lecciones, el profesor no realiza una exposición pormenorizada de la materia, descendiendo a todos los detalles, sino que se limita a plantear el esquema básico de las instituciones y conceptos jurídicos que constituyen el programa de la asignatura. Por ello, es conveniente que el alumno asista a clase tras una previa lectura de la bibliografía recomendada en relación con la materia que se va a analizar.
- **Tutorías: Casos prácticos individuales o en grupos, preparación de examen e información sobre el avance del curso.**
  - a) **Casos prácticos individuales o en grupos:** a partir de la formulación de un supuesto de hecho, real o ficticio, el alumno o el grupo ha de extraer los hechos relevantes e identificar las cuestiones jurídicas que se plantean. Para la



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

resolución del caso, se han de identificar las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a los hechos planteados. La tarea del alumno o del grupo no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso planteado. Por ello, es recomendable una reflexión sobre el conjunto de las cuestiones antes de proceder a la resolución del caso.

En la clase presencial, se procede a analizar el caso práctico, incidiendo en las cuestiones jurídicas detectadas por los alumnos, así como en las que propone el profesor, quien puede estimar oportuna la designación de uno o varios ponentes. En todo caso, es recomendable la participación activa de todos los estudiantes.

- b) **Preparación de examen:** a lo largo del curso se realizarán dos controles sobre los temas estudiados. Tales controles se realizarán dentro del horario y con las mismas condiciones de asistencia y participación que las clases prácticas. El objetivo de estos controles es familiarizar al estudiante con la forma del examen final.
- c) **Tutorías de información sobre el avance del curso:** en estas tutorías se informará a los estudiantes de las calificaciones obtenidas hasta el momento en las clases prácticas. Igualmente, el profesor podrá plantear cuestiones que no hayan quedado claras en las clases teóricas o prácticas, y los alumnos podrán comentar las dudas que tengan respecto al temario, el contenido del mismo o la marcha del curso.

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

Horas presenciales: 58 horas

- Clases magistrales: 42 horas
- Tutorías/Clases prácticas: 14 horas
- Realización del examen: 2 horas

Horas no presenciales: 92 horas

- Preparación de las clases magistrales y del examen: 50 horas
- Preparación de tutorías/clases prácticas: 42 horas

**TOTAL: 150 horas (6 ECTS)**



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

#### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

##### **Convocatoria ordinaria**

La nota final, calificada sobre 10 puntos, se obtiene de la suma de los siguientes componentes:

- Actividades desarrolladas en las tutorías/clases prácticas: 30 % de la nota (máximo 3 puntos)
- Examen final: 70 % de la nota (máximo 7 puntos). Se tratará de un examen tipo test.

Si el estudiante no participa en las pruebas de evaluación (ni continua ni final), no se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”

Si el estudiante no asiste a un mínimo del 80% de las tutorías/clases prácticas no podrá presentarse al examen final, ni se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”

En la convocatoria ordinaria, si el estudiante ha participado en un número de pruebas que supere el mínimo exigido, aunque no participe en la prueba final, se le asignará una calificación numérica que será la correspondiente a la de las calificaciones parciales con el porcentaje establecido en esta guía docente.

En cada una de las actividades a realizar en las tutorías/clases prácticas se indicará previamente al estudiante su valoración y el método de evaluación que se empleará.

##### **Convocatoria extraordinaria**

Para presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno ha debido asistir al 50% de las tutorías/clases prácticas como mínimo, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas, además deberá haber obtenido un mínimo de un tercio de la nota de la evaluación continua.

En la convocatoria extraordinaria se realizará únicamente una prueba de examen, con iguales características a la del examen final que representará el 70% de la calificación final. La nota obtenida en la evaluación continua representará el 30% restante de la evaluación del alumno.

La nota derivada de las actividades desarrolladas en las tutorías o clases prácticas no se podrá revisar en dicha convocatoria.





Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 16666  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6

## 5. Cronograma\* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas Presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Tema 1. Presentación.	4	6
2	Tema 2. Práctica introductoria.	4	7
3	Tema 3. Práctica temas 1, 2 y 3.	4	7
4	Tema 4. Práctica tema 4.	4	7
5	Tema 5. Tutoría 1.	4	6
6	Tema 6. Actividad complementaria.	4	6
7	Tema 7. Control 1	4	7
8	Tema 8. Tutoría 2.	4	6
9	Tema 8 Práctica temas 6, 7 y 8.	4	7
10	Tema 9. Práctica tema 9.	4	7
11	Tema 10. Tutoría 3.	4	6
12	Tema 10. Control 2.	4	7
13	Tema 11. Tutoría 4.	4	6
14	Tema 11. Práctica temas 10 y 11.	4	7
15	Evaluación	2	

\*Este cronograma tiene carácter orientativo.

El contenido concreto de cada práctica, tutoría y actividad complementaria será debidamente determinado, con antelación suficiente, en la página web de cada profesor y en su correspondiente curso en la plataforma Moodle.